

33806



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. José Más Capó, de nacionalidad española, domiciliado en Valencia, Calle de Lauria nº. 17

por

==== " NUEVO JUGUETE " =====

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad objeto de la presente descripción, y el dibujo anexo, se refieren a un tipo de juguete de especial constitución que, debido a sus características, presenta un gran atractivo para los niños y constituirá un medio de diversión y entretenimiento, condiciones estas que bastan para calificarlo como un objeto de utilidad, acreedor al privilegio que se solicita de exclusiva fabricación, venta y explotación en España, colonias y Protectorado.

5

La gran difusión y popularidad alcanzado por el boxeo, hace que el niño intente imitar o ejecutar también este deporte, cuya afición resulta nociva y poco recomendable ya que

10



33806

puede dar lugar a accidentes desagradables cada la violencia de este juego. Sin embargo, gracias al nuevo juguete objeto de nuestro modelo, puede el niño imitar el deporte del boxeo, haciendo como que se entrena y al propio tiempo divertirse con ello pues el muñeco emite ciertos sonidos cuando se le golpea en determinadas partes.

El nuevo juguete a que nos venimos refiriendo está esencialmente constituido por una especie de saco formado con laminas de materias plásticas de cualquier naturaleza, que una vez hinchado, adopta la forma de cualquier ser humano, animal u objeto, generalmente grotesco o en forma de muñeco, teniendo estampadas en las láminas que forman el saco las facciones de la cara, y otros detalles del muñeco, tal como ropas, miembros, e incluso inscripciones de cualquier clase. En la parte superior, correspondiendo a un apéndice del muñeco, por ejemplo a la nariz, llevará una pequeña bolsa, también de plástico, pegada a la superficie del saco cubriendo un pito o dispositivo acústico de cualquier clase que, al apretar o golpear la bolsa que forma el apéndice y desplazar el aire contenido en su interior, pase este a través del dispositivo acústico y le haga sonar. El muñeco dispondrá en su base de un doble fondo o bolsa relleno de cualquier materia de cierto peso, tal como arena, formándose con esto una masa o contrapeso estabilizador que, una vez hinchado el muñeco, le mantiene en posición vertical y con cierta inmovilidad en el lugar en que se le coloque. Para el hinchado del saco-muñeco, dispondrá de su correspondiente boquilla o tubo, también de plástico, con un disco a su alrededor, pegado solo por el borde a la superficie del muñeco, de modo que la boquilla puede doblarse una vez hinchado el saco y sujetarse debajo de dicho disco, cerrándose con ello el paso a la salida del aire. Como complemento, consta también el



33808

45 juguete de dos pequeñas bolsas formadas con dos láminas de plástico de determinada forma, pegadas por los bordes, y con la figura de un guante representada en cada una, sirviendo estas bolsas a modo de guante para que el niño se las coloque en cada mano.

50 Para facilitar la comprensión de las características generales que dejamos descritas, se acompaña una lámina de dibujos representando un caso de realización práctica de uno de estos juguetes, con la observación de que no habrán de interpretarse como limitativos a una sola forma de realización, ya que caben otras muchas, basadas en el mismo principio.

55 La figura 1 de dichos dibujos representa una vista frontal en alzado del juguete, que en el ejemplo adopta forma de un muñeco humano sin miembros, la figura 2, representa un detalle en sección de la cabeza y la figura 3 es una vista de uno de los dos guantes de que consta.

60 En los citados dibujos, las diferentes partes del juguete se hallan acotadas como sigue: -1- son las láminas de plásticos que forman el saco; -2- es el borde por el cual se unen las dos láminas -1-; -3- son los estampados existentes sobre el saco para representar facciones, ropas etc.; -4- es la bolsa que representa la nariz, -5- es el dispositivo acústico; -6- es el doble fondo con el contrapeso -7- formado por arena (en el caso del ejemplo) comprendida entre el fondo y una lámina -8-; -9- es la bolsa o guante, formada como se ha indicado por dos láminas pegadas por sus bordes y en una de ellas dotada de las figuras o estampado -10-, imitando un guante de boxeo.

70 Una vez hinchado el saco -1-, el contrapeso -7- de su base lo mantendrá de pie, y si el niño enfunda sus manos en las bolsas o guantes -9- puede darle puñetazos al muñeco, el cual, a cada golpe oscilará, volviendo luego a su posición primitiva por efecto del contrapeso de la base. Si alguno de los golpes se le da en la nariz -4-, suena el pito -5-, todo lo cual

75



9D

resulta muy distraído para ~~los niños~~ **3386** totalmente inofensivo. Por otra parte tiene la propiedad de que, aun siendo un juguete de gran tamaño, ocupa muy poco espacio, cuando no se tiene en uso, ya que entonces puede tenerse deshinchado y plegado en cualquier lugar adecuado.

80

Por ultimo resta consignar que el juguete puede representar cualquier figura humana, animal u objeto; puede contener las más variadas figuras y leyendas y sus tamaños y coloridos pueden ser los mas diversos, adecuados a cada caso, considerándose comprendida en este registro cualquier variación que se efectúe, que no altere esencialmente, lo fundamental y característico del objeto, que se especifica en las siguientes

85

90

**REIVINDICACIONES**  
 = = = = =

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en el presente Modelo de Utilidad, son:

95

1º.- Nuevo juguete, caracterizado por estar constituido por un saco integrado por láminas de materias plásticas debidamente unidas, de modo que al hincharse adopte la forma de un muñeco de cualquier naturaleza, teniendo en su parte superior un apéndice en forma de bolsa, que cubre un dispositivo acústico o pito que sonará cuando se golpee o apriete dicho apéndice.

100

2º.- Nuevo juguete, caracterizado por tener en su base un doble fondo relleno de cualquier materia pesada, tal como arena, que actúa de contrapeso, para que, aun cuando se golpee o den puñetazos al muñeco, oscile pero vuelva a mantenerse vertical.

105

3º.- Nuevo juguete, caracterizado por constar, además de dos bolsas integradas de láminas de materia plástica, debidamente unidas, que adoptan el contorno de un guante de boxeo y tienen la figura de este estampada en una a las dos caras



110

sirviendo para golpear al muñeco de las reivindicaciones anteriores, enfundando en ellos las manos. Y

4º.- " NUEVO JUGUETE ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO HOJAS, mecanografiadas a doble espacio y en 114 LINEAS.

Valencia, 26 de Noviembre de 1.952

Por autorización del interesado.

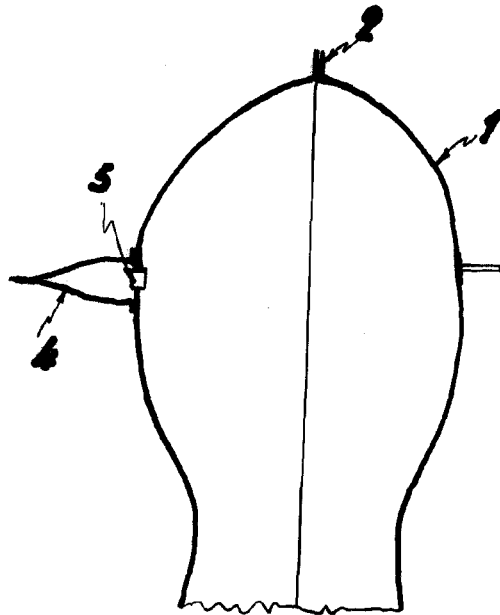
JOSE LOPEZ  
P.P.  
*[Handwritten signature]*



Fig. 1

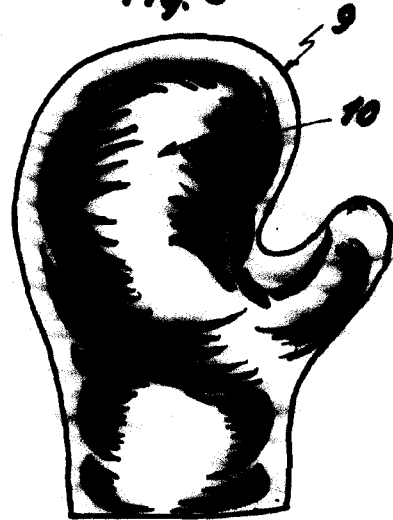


Fig. 2



SECCION A-B

Fig. 3



ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 29 Nov. 1952

P.A